



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

## **PALABRAS DEL MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR CON MOTIVO DE SU VISITA AL CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA.**

Ciudad de México, 11 de mayo de 2022.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Buenas tardes a todas y todos ustedes. Gracias por haber estado al pendiente de esta visita y por estar aquí.

He cumplido con el compromiso que asumí con seiscientos sesenta y tres mujeres, que me invitaron a escucharlas. Estuvieron en la sesión doscientas veinte mujeres, sentenciadas y procesadas y las escuché con toda apertura, se expresaron con mucha confianza, con sinceridad, con mucho sentimiento de las situaciones que ellas están viviendo.

Comprobé los vicios del Sistema Penal Mexicano que he venido señalando desde hace mucho tiempo, la necesidad de revisar la prisión preventiva oficiosa, de establecer criterios más claros para la prisión preventiva justificada, el que tenemos que desterrar que haya tantos procesos tan largos y que las personas pueden estar diez, quince años presas sin haber sido sentenciadas, el drama de las mujeres en reclusión y sus niños, las que se embarazan en reclusión, tienen sus niños, después, los niños y las niñas ya no pueden estar aquí y es algo sumamente doloroso, los delitos fabricados, las violaciones al debido proceso, las fallas de ministerios públicos, fiscalías, policías, juezas, jueces, en fin, un panorama que reflejó el drama de las mujeres en prisión en México.

Me comprometí con ellas analizar lo general y lo particular, me entregaron algunos formatos con los aspectos temáticos más importantes, la Defensoría Pública Federal debido al convenio que celebramos con la Ciudad de México, estará aquí desde la próxima semana para ver a quiénes podemos auxiliar en sus casos y el día de mañana me reuniré con la Jefa de Gobierno, la Doctora Claudia Sheinbaum, para, como nos habíamos comprometido, platicarle mis experiencias, lo que vi, lo que escuché aquí y ver de qué forma podemos coordinarnos y apoyar los esfuerzos de la ciudad para tratar de que ese drama de justicia aminore. No se trataron condiciones del penal, ellas prefirieron tratar temas más sustantivos de sus casos judiciales.

Quiero agradecer a la doctora Claudia Sheinbaum su sensibilidad y apertura para que esta visita fuera posible, lo mismo que a todas las autoridades de la Ciudad de México, particularmente al secretario Omar García Harfuch, al subsecretario Enrique Serrano y a la Directora del Reclusorio, la Doctora María del Carmen

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Serafín. Gracias a todas las autoridades de la ciudad porque realmente generaron un ambiente en el que, tanto las mujeres internas como nosotros, nos sentimos con toda la confianza para poder platicar y comentar los casos particulares y generales que las mujeres quisieron poner a nuestra consideración.

Estoy a sus órdenes para cualquier pregunta o duda o cuestionamiento sobre esta visita, por favor.

César Castillejos, Director General de Comunicación Social: Gracias, Ministro Presidente. Arrancamos la ronda de preguntas y respuestas con David Vicenteño de Grupo Imagen.

David Vicenteño (Grupo Imagen): Gracias, Ministro Presidente, muchas gracias, buenas tardes.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Buenas tardes.

David Vicenteño (Grupo Imagen): Tres puntos: el primero, de todo este listado que da en concreto de irregularidades que se detectan en tanto procesos o irregularidades en el debido proceso para con las internas procesadas o sentenciadas, ¿habrá alguno que le haya llamado más la atención de algún caso destacado estos doscientos veinte? Dos: Se reunió con la señora Rosario Robles, la exsecretaria de Desarrollo Social, ¿ella le planteó algo en particular? Y tres: ¿Tiene contemplado también alguna visita o alguna reunión, mejor dicho, con gente víctima de los delitos que también se ven afectadas por estas irregularidades en los procesos? Gracias.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Empiezo por lo último. Cuando a una persona inocente se le recluye, ella es víctima también, no olvidemos eso. El debido proceso implica que una persona tenga una pena privativa de la libertad una vez que ha transcurrido un proceso en el que se han respetado todas las formalidades y se le ha demostrado que es culpable.

No caigamos en este falso debate, ya superado desde el Calderonismo, de que, por un lado, están las víctimas y por otro los delincuentes. Si el Estado no se comporta con decencia constitucional, también a quienes aprehende y procesa sin respetar sus derechos humanos son víctimas y a las víctimas se les revictimiza, ¿por qué? Porque no tenemos la certeza que se esté procesando y sentenciando realmente a quien cometió el delito.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Primera pregunta. Todos los casos que se me plantearon son tristes, son conmovedores, son dramáticos, trataremos de ayudar en lo que nos corresponda para tratar de revisar aquellos que puedan ser revisables y, por supuesto, la señora Rosario Robles estuvo en la reunión, hizo uso de la palabra, no trató su caso personal, planteó los temas, digamos, generales y graves que les preocupan a las mujeres y fue ella quien me hizo llegar estos formatos temáticos para analizar cuestiones como prisión preventiva oficiosa, prisión preventiva justificada, debido proceso, juzgar con perspectiva de género, es algo que les preocupó mucho a las mujeres, muchas de ellas están aquí simplemente por delitos que cometieron sus parejas. Entonces, son estas cuestiones muy, muy dramáticas que hay que ver y, recuerden algo, incluso, las personas que cometen un delito y son sentenciadas, requieren un trato digno y requieren que esa sentencia se dé conforme a la ley y a la Constitución.

El Estado no puede aplicar los métodos de los delincuentes porque si no nos convertimos igual que los delincuentes, para eso está la Constitución, para eso está el derecho y todas las mujeres que están reclusas aquí merecen respeto a su dignidad, también son seres humanos y, muchas de ellas, la mayoría de las que están aquí no han sido sentenciadas.

Entonces, tomemos en consideración esto, mujeres que no han sido sentenciadas y que, simplemente, a veces por delitos muy menores, delitos patrimoniales de robos menores llevan siete u ocho años aquí, sin sentencia, entonces, creo que eso es a lo que tenemos que voltear a ver, porque a cualquiera, a cualquiera le puede pasar eso, a veces nos parece como que estas historias de terror están muy alejadas, cualquiera puede estar en el momento equivocado, en el lugar equivocado, por eso, el debido proceso es fundamental para que el Estado sancione penalmente a quien debe sancionar penalmente, esta no es una apología de la delincuencia, es una defensa de los derechos humanos de todas las personas. Muchas gracias.

César Castillejos, Director General de Comunicación Social: Continuamos con Jessica Murillo de Televisa.

Jessica Murillo (Televisa): Gracias, Ministro, buenas tardes. Quisiera preguntarle, después de esta experiencia que ha tenido, si considera que específicamente en este penal hay un abuso de la prisión preventiva y eso tiene en condiciones, como le mandaron en su carta las internas, a mujeres, cuatrocientas, más de la mitad de la que le escribieron, en condiciones de hacinamiento todo el día porque denuncian que están encerradas todo el día en sus celdas y sin la oportunidad de salir.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: En México hay un abuso de la prisión preventiva, eso es clarísimo, es un tema que creo que debemos revisar.

La prisión preventiva debe ser excepcional. Cuando se ponga en riesgo el que se pueda fugar de la justicia la persona que se va a vincular a proceso o que destruya pruebas, entre lo cual se incluye poner en peligro a las víctimas o a los testigos, se justifica la prisión preventiva oficiosa y, además, esto sería acorde a la Convención Americana de Derechos Humanos. Fuera de estos supuestos, no solo no se justifica, es inconveniente, es violatoria de derechos humanos. Creo que tenemos que iniciar una gran reflexión sobre la prisión preventiva oficiosa porque se destruyen vidas, se destruyen familias y muchas de estas personas son inocentes, al final saldrán inocentes, y son inocentes mientras no haya una sentencia que determine lo contrario.

Aquí, de acuerdo a los datos que yo tuve, prácticamente, no sé qué porcentaje, pero más de la mitad, 60 %, 70 % de las mujeres que están aquí no están sentenciadas, esto es muy grave, y esto se puede, desde luego, equiparar con otros reclusorios, pero, además, otros lugares donde hay una sobrepoblación excesiva. Aquí, afortunadamente, según me comentaron, no tienen ese problema todavía, pero en la mayoría de los centros de reclusión de México hay hacinamiento, hay sobrepoblación y esto genera todavía mayores problemas.

La prisión debe ser excepcional. Solamente debemos tener en prisiones a personas que han sido sentenciadas y, en proceso, aquellas que reúnan estos requisitos extraordinarios para poder determinar que sean juzgadas en prisión. Esto es muy importante. Y también la actividad de los medios es importante porque tenemos una cultura donde parece que estar procesado en libertad es impunidad y no. La impunidad es que un culpable no sea condenado, pero mientras una gente sea vinculada a proceso y esté siendo procesada no hay nada de impunidad si sigue su proceso en libertad, como regla general.

Jessica Murillo (Televisa): Y, dos preguntas más, Ministro. Un colectivo “Ave Fénix” decía que estas mujeres fueron seleccionadas, con las que tuvieron posibilidad de dialogar hoy, por la propia autoridad del penal. ¿Usted sintió que hubo total libertad? Porque decían que las mujeres, pues, que tenían casos más demandantes no tuvieron la posibilidad de este encuentro. Esa es una y, la última.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: A ver, primero. Yo obviamente no tuve ninguna incidencia en qué grupo fue el que me recibió, con el que platicué. Yo pedí a las autoridades, previamente a mi visita, primero, que no se coaccionara a las mujeres, que se les permitiera hablar en absoluta libertad y, segundo, que no hubiera ninguna sanción o consecuencia de esa libertad de expresión.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Mi percepción es que todas las mujeres que estuvieron ahí se expresaron con absoluta libertad sus casos. La mayoría de ellas con lágrimas, con mucha tristeza, con mucho dolor, con enorme sufrimiento y, además, todas decían: nosotras representamos a todas las que no están en la reunión, queremos que revisen los casos de todas las que no están en la reunión, porque todas tenemos la misma problemática. Entonces, yo no siento que haya habido un sesgo, al menos no lo aprecié, por el nivel de las preguntas y la apertura que tuvieron las mujeres.

Jessica Murillo (Televisa): Y, por último, Ministro. ¿Algún otro Estado lo ha buscado para que pudiera haber esta colaboración o solamente hasta ahorita la Ciudad de México?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Solamente se ha hecho con la Ciudad de México. Lo que detonó esto, como ustedes saben, fue la carta que me enviaron las mujeres. Cuando yo acepto venir a visitarlas y escucharlas es cuando considero que era muy importante la colaboración, por eso celebramos este convenio, pero, desde luego que estamos abiertos para que nuestra defensoría pública, en el límite de sus capacidades, pueda auxiliar a otras entidades federativas en delitos del fuero común.

Jessica Murillo (Televisa): Gracias.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Muchas gracias.

César Castillejos, Director General de Comunicación Social: Muchas gracias. Continuamos con Juan Omar Fierro de Proceso.

Juan Omar Fierro (Proceso): Buenos días, Ministro.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Qué tal, buenas tardes.

Juan Omar Fierro (Proceso): Preguntarle, primero, pues muchos de estos casos que están sin sentencia, usted lo acaba de decir, son del fuero común, si no está pensando en reunirse con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, porque es la instancia que, en primera, tiene que revisar muchos de estos procesos de robo, del fuero común, y donde tendría que haber ya una sentencia.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Y un poco relacionado con la pregunta de mi compañera, ¿si usted está abierto a que se hagan reuniones de este tipo en otros Estados?, porque si no, parecería que hay un centralismo. Siempre lo ha habido en este país.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: A ver, lo primero, el convenio lo firmamos con la Jefa de Gobierno, el Presidente del Tribunal y la Fiscal General, entonces, esta coordinación es con las autoridades de la Ciudad de México, con las jurisdiccionales, con la fiscalía, pero, por supuesto, respetando el lugar, no solo constitucional, sino político que tiene la Jefa de Gobierno, como titular del Poder Ejecutivo en la Ciudad. Entonces, este diálogo —digamos— con todas las autoridades ya inició porque, por supuesto, la mayoría de los temas son del fuero común, pero podemos colaborar, podemos colaborar con nuestros defensores y defensoras, podemos colaborar con ideas, podemos colaborar con otro tipo de convenios y, reitero, no estamos cerrados a analizar esto con otras entidades federativas. Lo hicimos con la Ciudad de México, con el detonante de la carta de las mujeres. Esto es muy, muy importante. Quien inicia este proceso de diálogo, de colaboración entre el Poder Judicial Federal y la Ciudad de México son las mujeres de Santa Martha. Eso es muy importante tomarlo en cuenta.

Juan Omar Fierro (Proceso): Bueno, justo, insistiendo un poco, por ejemplo, en la reunión de mañana con la Jefa de Gobierno, no va a estar el Presidente del Tribunal, que sería la autoridad responsable de todos estos procesos que están...

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: A ver, yo no acostumbro a dar detalles de las reuniones políticas que voy a tener. Yo me voy a reunir con quien me tenga que reunir y, lo importante, como les dije a las mujeres hace rato, es que de esta visita pueda haber consecuencias, pueda haber resultados, pueda haber diferencia, si no, esto quedaría como una cuestión histórica. Es la primera vez que un Presidente de la Corte viene a un reclusorio, pues sí, muy histórico, pero si no generamos resultados, si no generamos medidas, pues no deja de ser una anécdota. Y esta visita no se trata de mí, se trata de las mujeres. No se trata de mí. Y se trata de los miles de inocentes que están en las cárceles de México y que requieren que revisemos las leyes y la Constitución, sobre todo en el tema de revisión de prisión preventiva oficiosa. Si esta visita se tratara de mí, sería, simplemente, una vanidad de lo más estúpida y frívola. Esto no se trata de mí, se trata de las mujeres y, en la medida de mis posibilidades, no solo de mis atribuciones, sino de lo que yo pueda hacer para apoyar otras instancias, he asumido hoy un compromiso con ellas, que voy a honrar, como todos los compromisos que he asumido en mi vida. Se trata de ellas. Esto no se trata de política, no se trata de egos, no se trata de salir en la foto, se trata de ellas.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Si después de unos meses logramos que algunas de ellas puedan estar en libertad, que sus procesos sean revisados y, sobre todo, logramos que haya un diálogo nacional sobre la prisión preventiva oficiosa, creo que, entonces, esta visita habrá valido la pena.

Juan Omar Fierro (Proceso): Y la última pregunta de mi parte es ¿cuál es la capacidad, justamente de la defensoría pública federal para apoyar —justamente— en la revisión de estos casos?, no sé, cuando me refiero a capacidad, me refiero a número, y si hubo un compromiso en este momento de atender determinado número de casos.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: No, esto no es de número de casos, esto es, tenemos una capacidad que hemos demostrado. Estamos ya en todo el país. Tenemos defensoras y defensores públicos que están liberando gente todas las semanas. Se generó una defensoría de otro nivel, con otra potencialidad, con otro perfil, y estamos dando resultados, y en lo que podamos apoyar, delitos del fuero común, sin descuidar nuestras responsabilidades, lo vamos a hacer. Muchas veces es cuestión de organización, me preguntaba ayer alguien, ¿cuántos casos lleva cada defensor? Es una pregunta ya totalmente inoperante, estamos trabajando por equipos, por células, por brigadas, entonces, tenemos otra dinámica en la defensoría y por eso estamos dando resultados. Aquí no se trata de venir a hacer demagogia con la libertad de las mujeres, me parecería, no solo irresponsable, me parecería deleznable, se trata de hacer un esfuerzo en la medida de mis posibilidades para hacer diferencia en la vida de ellas, el tiempo que me queda en la Presidencia de la Corte, de eso se trata. Muchas gracias.

César Castillejos, Director General de Comunicación Social: Gracias. Continuamos con Inés Amarelo de la Agencia EFE.

Inés Amarelo (Agencia EFE): Hola, buenas tardes.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Qué tal.

Inés Amarelo (Agencia EFE): Muy bien, gracias. Bueno, le quería preguntar, volviendo un poco a lo que nos relató al principio que habla de situaciones pues muy dolorosas, muy lamentables, preguntarle si es la situación que se esperaba o si ha visto una situación todavía más preocupante y, bueno, también —lo explicaba un poco— pero, preguntarle de nuevo, materialmente qué puede hacer la Suprema Corte de Justicia de la Nación por estas mujeres, por mujeres de otros reclusorios, también por hombres que están en otros reclusorios.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Primero, lamentablemente confirmé lo que ya sabía. En segundo lugar, todavía no tenemos todo el diagnóstico, hemos recibido, recibí hoy una cantidad de cartas, de documentos, de formatos, de machotes impresionante. Nos vamos a dar a la tarea de tratar de analizarlos y sistematizarlos, hablar con las autoridades de la Ciudad de México y a partir de ahí poder establecer un programa de qué podemos hacer nosotros, en qué podemos ayudar al Tribunal si es necesario, a la defensoría; en el convenio que firmamos, ya se establece que la Defensoría Pública Federal puede ayudar a la Defensoría de la Ciudad, entonces, ahí podemos hacer una sinergia muy interesante, pero hoy, en este momento, yo no podría decirles exactamente qué vamos a hacer porque tengo pues lo que me dijeron las mujeres y tengo una cantidad de documentación que tenemos que revisar y tenemos que analizar y yo se los dije a ellas, yo no me puedo comprometer a revisar todos los casos de ustedes porque las estaría engañando, no me puedo comprometer a que voy a solucionar toda la situación que está aquí porque la estaría engañando, lo que sí me puedo comprometer es: a ejercer en el ámbito de las facultades del Poder Judicial Federal lo que nos toca y a aportar —hasta donde me alcance mi esfuerzo y mi voluntad— para tratar de que esta cuestión cambie, se modifique y que empecemos a reflexionar sobre los invisibles de México que son las personas que están en reclusión.

Inés Amarelo (Agencia EFE): Muy bien. Y lo último, bueno, me consta que algunas mujeres que están en distintos reclusorios del país, como dice, sin sentencia, muchas de ellas por haber recurrido a la Ley de Amnistía, no sé si le han comentado algo aquí en este caso concreto.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: No hubo nada en particular sobre ese caso, pero, si viniera en los aspectos lo veríamos, de hecho, es un tema con el que hemos estado trabajando ya con el Gobierno Federal esta semana, justamente ayer la Defensoría Pública liberó una mujer de este reclusorio y es algo que hemos venido trabajando y analizando desde hace meses. Muchas gracias.

César Castillejos, Director General de Comunicación Social: Gracias. Continuamos con Diana Martínez del Heraldo de México.

Diana Martínez (El Heraldo): Ministro, buenas tardes.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Buenas tardes.

Diana Martínez (El Heraldo): Tengo varias preguntas. De inicio cuánto tiempo duró la reunión y si tiene contemplado hacer una nueva visita, sobre todo para darle seguimiento y que ellas no sientan que solamente fue...

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.





Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Yo llegué a las diez y media de la mañana y terminó pues a la hora que ustedes vieron que salí para platicarles, la verdad no tengo reloj, pero fue una visita que estaba programada entre dos horas, dos horas y media.

No tengo previsto hacer una nueva visita, creo que la visita cumplió su objetivo, pero sí, particularmente, el doctor Netzaí Sandoval, Director del Instituto de la Defensoría Pública, yo le voy a encargar que haga aquí un trabajo intenso para que podamos diseñar qué es lo que se tiene que hacer y, en mi oficina, tanto del Consejo como de la Corte, vamos a dar, va a hacer un primer análisis de todo lo que recibimos hoy.

Otro tipo de cosas que pueden parecer menores, pero son simbólicas, convenimos con la directora del reclusorio que en el Quiosco de la Corte donde vendemos cuestiones ahí, —ya ni sé cómo se llaman— promocionales de la Corte, vamos a poner un pequeño stand para vender las artesanías que hacen las reclusas de Santa Martha y vamos a hacer un fondo y ojalá podamos de alguna manera ayudar también de esa forma.

Diana Martínez (El Heraldo): ¿Quiénes ingresaron con usted, entiendo que también acudió su esposa?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Sí, me acompañó mi esposa Mariana, estuvieron conmigo Alejandra Spitalier, Secretaria General de la Presidencia, Fabiana Estrada, Coordinadora General de Asesores de la Presidencia de la Corte, Carlos Alpízar, Secretario General de la Presidencia del Consejo, Carlos Castaños, Jefe de la Oficina de la Presidencia de la Corte y, por supuesto, me acompañó gente de Comunicación Social de la Corte.

Diana Martínez (El Heraldo): Y qué le comenta su esposa, ¿cuál es su sentir al ver a estas internas, ella ya las había visto?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: No, ella no las había visto, quiero decirles que el venir fue idea de ella, cuando se enteró que yo iba a asistir, ella me dijo “te quiero acompañar”, yo, por supuesto le agradecí el gesto, no hemos podido platicar porque inmediatamente, terminando la visita yo vine a platicar con ustedes, supongo — porque la conozco— que debe estar muy impactada y muy conmovida porque ella es muy sensible y, también platicamos por ahí la posibilidad de que ella, que es psicóloga infantil, pudiera venir a apoyar a los niños del CENDI, a darles terapia y a hacer trabajos con los niños de las mujeres que están en reclusión.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Diana Martínez (El Herald): Y, ya, por último, usted ha hablado desde las conferencias de prensa y ahorita lo está confirmando, sobre esta necesidad de revertir las injusticias. ¿Qué ha pensado para que se pueda plantear mañana en específico, tiene estos temas: prisión preventiva oficiosa, prisión preventiva justificada, por lo menos, en el ámbito de sus atribuciones? ¿Cuáles serían esos primeros pasos a corto, mediano y largo plazo?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Primero, cuando se ha presentado el tema de prisión preventiva oficiosa en la Corte, yo he votado que es inconstitucional, lo seguiré haciendo, pero creo que lo que nos hace falta es una reflexión de todos los actores políticos, de la sociedad civil, obviamente los partidos, de todas las autoridades sobre si esta medida es eficiente; se ha abusado de la prisión preventiva oficiosa; hay miles de personas sin sentencia en las prisiones, pero la violencia en el país no cede ni tampoco la inseguridad, entonces, para mí esto es suficiente para demostrar que la medida no funciona, aparte de que es violatoria de derechos humanos, no funciona. Entonces, visitas como esta y encuentros con los medios como este, lo que tratan es de generar conciencia de un tema que debemos discutir.

Tenemos muchos problemas en México, pero este tema, es un tema que debemos discutir, que debemos reflexionar, que debemos ponderar, que debemos revisar. Creo que no está funcionando, estamos generando injusticias colectivas de miles de personas, sin resultados tangibles y este no es un tema de esta administración, es un tema que venimos arrastrando desde hace ya un buen número de años.

Yo quisiera hacer un llamado a las mexicanas, a los mexicanos, a todos los que tenemos que ver con estos temas, que nos sentemos a platicar y a buscar soluciones y alternativas. Yo no, a mí no me toca cambiar la ley, no me toca cambiar la Constitución, pero sí me toca dar mi opinión como Presidente de un Poder del Estado mexicano y llamar la atención sobre este flagelo a los derechos humanos de miles de mexicanas y mexicanos.

Diana Martínez (El Herald): Ministro, pero ¿no cree que ya reflexiones se han dado muchas sobre este tema? Lo vemos porque, incluso, el catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa aumentó, se dispararon el número de población penitenciaria tremendamente derivado de ese incremento y, entonces cual (inaudible).

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Por eso creo que no se ha dado la reflexión porque se ha seguido en la línea de pensar que la prisión preventiva es la solución. Entonces, porque este aumento de catálogos fue constitucional, prácticamente

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

todos los partidos la suscribieron, entonces, mi llamado es: reflexionemos si no hay que cambiar de ruta, reflexionemos si el camino que estamos siguiendo es el adecuado, más allá -que para mí sería suficiente-, que se violen derechos. Se violan derechos y eso sería suficiente para cambiar de ruta, pero si para algunos no es suficiente hagamos un análisis de si la medida es eficaz para combatir la delincuencia y la violencia y la inseguridad y, creo que la realidad nos demuestra que no es eficaz.

Entonces, claro, ha habido muchas reflexiones y entiendo el cuestionamiento. Ya estamos hasta el gorro de reflexiones, lo que queremos son resultados, son soluciones. Ese sería el reclamo, es cierto, pero para cambiar de rumbo no se puede hacer sin una reflexión y sin un debate, pero ojalá sea un debate no polarizado, no partidista y no interesado, sino un debate serio, en el que todas y todos pensemos qué es lo mejor para México.

Dejemos a un lado las elecciones, dejemos a un lado las diferencias, esto realmente es por el bien de México, esto no tiene color partidista.

Diana Martínez (El Heraldito): ¿Se va a reunir con internos de otras cárceles de la Ciudad de México? Porque, seguramente, esta reunión va a generar eco en otros centros penitenciarios capitalinos o, incluso, con las de Tepepan.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: No lo tengo planeado en este momento porque yo creo que lo más importante de esta cuestión son los formatos o los machotes temáticos que me entregaron, porque todos esos problemas que están aquí están en todos los lugares. Entonces, a nivel federal, nosotros estamos haciendo una estrategia para tratar de revertirlos. A nivel local no podemos intervenir, salvo que celebremos convenios. Y si hay interés por alguna entidad federativa—reitero—, nosotros estamos abiertos porque lo que queremos es ayudar, ayudar a más personas y tratar de que todas las personas en México tengan una defensa adecuada, de calidad, comprometida. Muchas gracias.

César Castillejos, Director General de Comunicación Social: Muchas gracias. Continuamos con Juan Antonio Jiménez de Grupo Fórmula.

Juan Antonio Jiménez (Grupo Fórmula): Gracias, señor Ministro, buenas tardes. De todos los casos que escuchó el día de hoy ¿nos podría decir cuál fue el que más le impactó a usted en lo personal?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Realmente me impactaron todos. Me impactaron todos. Todas eran historias conmovedoras, muy tristes.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Había una chica que ya está sentenciada, que llegó a la cárcel a los diecinueve años -y creo que ya tiene como veinte aquí-, y ella, llorando, decía: lo único que pido es una segunda oportunidad, porque mi proceso no se llevó bien. Estuve en un lugar donde no debía estar. Y la queja recurrente de muchas de ellas era: estaban en el lugar equivocado, con la persona equivocada. Y a ella la sentenciaron simplemente por ser pareja de alguien, o por estar en la casa con alguien, o por haberse enamorado de alguien.

Pero todas las historias fueron conmovedoras, todas las historias fueron tristes, más allá de que yo no puedo juzgar en este momento, sobre todo con quienes están sentenciadas, si son inocentes o no, o si la sentencia de culpabilidad se hizo violando el debido proceso o no, porque ellas me cuentan una historia, pero, bueno, el expediente puede decir cosas distintas, no lo sé, pero, desde el punto de vista humano, por supuesto que todas las historias son desgarradoras. Porque es el sufrimiento y el dolor de mujeres que llegaron aquí, muchas de ellas, muy jóvenes, otras que tienen diez, doce, trece años sin sentencia. No han visto a su abogado, no tienen audiencias, algunas no les queda claro ni por qué, ni de qué las están acusando. Entonces, sí, yo creo que un centro de reclusión -cualquiera que sea-, siempre es un lugar de dolor y de sufrimiento humano muy profundo.

Juan Antonio Jiménez (Grupo Fórmula): Su punto de vista, ¿cuándo podremos ver los resultados de esta reunión?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: A ver, los resultados de empezar a trabajar, pues van a ser inmediatos. La próxima semana estará aquí la defensoría pública nuestra. Cuándo empezaremos a ver, si por resultados usted me dice: cuándo podremos saber mujeres que salen de prisión derivado de esta visita, no lo sé, porque no tengo los datos duros de los asuntos, pero sí, ellas -que son para mí lo que importa- van a empezar a ver resultados desde la próxima semana, donde estaremos aquí viendo los casos más paradigmáticos, viendo los temas y, yo espero que generaremos una buena coordinación con la Jefa de Gobierno, con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad y, por supuesto, con la Fiscal General, pues para revisar los temas que están aquí y, también para tratar de generar una dinámica distinta, de aquí en adelante, para que no se sigan llenando las cárceles por prisión preventiva justificada y oficiosa sin que haya razones para ello.

Juan Antonio Jiménez (Grupo Fórmula): Le quiero dar las gracias por apoyarnos. Después de dos reuniones que tuvimos y que le estuve insistiendo en poder estar aquí, lo estamos haciendo.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Al contrario.

Juan Antonio Jiménez (Grupo Fórmula): Y, bueno, pues la última pregunta es, esto es algo histórico, ¿qué le parece a usted esta situación? ¿Qué nos puede decir acerca de este hecho que, como Ministro Presidente de la Suprema Corte, venga por primera vez a una prisión a escuchar de viva voz todo lo que está fallando?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Primero, gracias a ustedes por el interés, por estar aquí y por sus cuestionamientos y sus preguntas.

Realmente, si queremos generar una reflexión no es posible sin que los medios sean intermediarios y sin que las y los periodistas estén aquí. Sí, esta visita es histórica. Yo creo que lo importante es que, ojalá, se vaya generando un cambio para que todas las personas juzgadas tratemos de estar más cercanos a la gente y seamos más sensibles al dolor humano y dejemos de ver los expedientes como si no hubiera seres humanos atrás. Que no seamos impermeables al dolor y al sufrimiento de las mujeres, de las niñas, de los niños, pero también de los hombres.

Que seamos más sensibles a las injusticias. Y que nos demos cuenta que estar en un cargo como el que hoy detento es, antes que nada, una gran responsabilidad, y lo importante es tratar de hacer diferencia. Dejar una institución mejor que como la recibimos, y la única forma de poder hacer diferencia es escuchar a la gente.

A estas mujeres ninguna autoridad de cierto nivel las había mirado, las había volteado a ver. Ninguna autoridad las había escuchado. Ninguna autoridad les había demostrado empatía. Esto que hoy sucedió no debe ser la excepción, debe poco a poco convertirse en una realidad. Decir que los jueces solo hablamos por nuestras sentencias, implica decir que los jueces no hablamos, solo hablan las sentencias. En un mundo como el que vivimos, los jueces tenemos que acercarnos a la sociedad y a la gente y hablarles de frente, mirándoles a los ojos y demostrando empatía con su sufrimiento y con su dolor. Eso es lo que traté de hacer hoy.

Quiero decirle que las mujeres, y les agradezco, me recibieron con mucho entusiasmo, con mucha esperanza, con mucha confianza y creo que para ellas la reunión fue, al menos, esperanzadora. Muchas gracias.

César Castillejos, Director General de Comunicación Social: Gracias. Continuamos con Ariadna Lobo de La Lista.

Ariadna Lobo (La Lista): Hola Ministro.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Hola.

Ariadna Lobo (La Lista): Bueno, ahora, después de esta experiencia, me gustaría saber si, ¿cree que el protocolo para juzgar con perspectiva de género ha sido o es suficiente, después de esto?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: El protocolo es suficiente, lo que pasa es que no se aplica. Lo que tenemos que hacer es insistir en que se aplique el protocolo, las sentencias y la jurisprudencia de la Corte para juzgar con perspectiva de género. Aquí no es un problema ya de normatividad, de leyes, de jurisprudencia o de protocolo, es un problema humano, que lamentablemente las juezas y jueces mexicanos, en un gran número, no se acostumbran a juzgar con perspectiva de género o, a veces, no entienden ni siquiera de qué se trata.

Es decir, el protocolo busca eso, que las personas juzgadas entiendan de qué va la perspectiva de género, de qué trata, qué es y cómo se construye y se aplica en una sentencia. Entonces, el protocolo es suficiente, lo que tenemos que hacer es insistir en que esto se realice así. Creo que a nivel federal vamos muy bien, pero esto tiene que permear en los tribunales de los Estados.

Ariadna Lobo (La Lista): Y, pues aprovechando, ¿cómo va el tema de la defensa de mujeres presas por aborto o delitos relacionados con aborto y no sé si se encontró aquí algún caso similar, no sé, por homicidio en razón de parentesco?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: No, no hubo ningún caso que me plantearan de ese tipo. Realmente —como les había dicho—, tenemos como 600 casos que estuvimos analizando, que estuvimos viendo.

Hay un número ya de defensas que se están llevando a cabo y otro número de asesorías, pero sí hemos encontrado —pues— mucha cerrazón para poder acceder a esta defensa, pero, dentro de lo que cabe, la defensoría va realizando su trabajo.

Si te parece, le voy a pedir a la gente de Comunicación sea el que les actualice los datos para no darles un dato erróneo, porque hoy yo vengo en otra lógica, entonces, no quiero darles un número que después resulte que no es el adecuado, pero en Comunicación Social les pueden pasar los datos precisos de cómo estamos en este tema.

Ariadna Lobo (La Lista): Y hablaba de fallas de las fiscalías o de los jueces locales. ¿Hay alguna que se repita, que sea constante en los casos que le platicaron?

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: El sistema anterior era un sistema que todo era oscuro, realmente se fabricaba todo y la defensa jurisdiccional era muy complicada, esa es la verdad. El sistema penal acusatorio puede ser una solución, siempre y cuando revirtamos el uso de la prisión preventiva oficiosa, porque para vincular a alguien con el nuevo sistema es muy fácil, son datos de prueba y esa cuestión de vincular a alguien con datos de prueba va de la mano de que la persona puede estar en libertad.

Si generamos nosotros un régimen muy estricto de prisión preventiva oficiosa con un nuevo sistema que requiere simplemente datos de prueba, me parece que es una contradicción pavorosa que genera muchas injusticias. Gracias.

Ariadna Lobo (La Lista): Gracias.

César Castillejos, Director General de Comunicación Social: Continuamos con José Alfredo Maza de El Sol de México.

José Alfredo Maza (El Sol de México): Buenas tardes, Ministro, solamente una pregunta. Sé que hace un momento usted mencionó que se trataron temas generales, muy de fondo; sin embargo, en la carta que le dirigieron las mujeres también denunciaban ciertas situaciones de precariedad y maltrato dentro de su internamiento. En este tema específico me gustaría saber si usted pudo constatar o ver alguna de estas circunstancias y aunque no es el tema de la agenda, si en la reunión que va a tener usted con las autoridades, en específico con la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, va a tratar este tema para cambiar de una manera inmediata la realidad que las mujeres ya viven aquí en tanto no se resuelven o no se atienden todas estas dinámicas que ya mencionaba.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: No me trataron ningún tema de la situación del penal, entonces, yo no tendría ningún elemento para poder plantear alguna solución, ellas prefirieron plantear los temas de fondo, porque lo que más les preocupa es recobrar su libertad, entonces, no plantearon ningún tema de condiciones del penal, alguna queja de ese tipo, no hubo ningún comentario en ese sentido. Gracias.

César Castillejos, Director General de Comunicación Social: Gracias. Continuamos con José Antonio Belmont de Milenio.

José Antonio Belmont (Milenio): Gracias, Ministro, buenas tardes. Preguntarle y, aunque no sea el caso particularizar, porque bien lo dice, no se trata de egos, pero

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

al ser un tema mediático me gustaría preguntarle si dentro de este caso que menciona que va a analizar algunos asuntos por no poder analizar todos, estará el caso de Rosario Robles, y en este mismo sentido preguntarle, si nos podría comentar un poco usted qué fue lo que ella mencionó en esta, al tomar la palabra en este encuentro.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: El caso Rosario Robles está en manos de jueces y magistrados y a ellos les toca resolver con los elementos que hay y con el marco jurídico aplicable.

Ella expresamente dijo que esto no se trataba de Rosario Robles y, expresó los temas genéricos, prisión preventiva oficiosa, prisión preventiva injustificada, no juzgar con perspectiva de género, las mujeres que son sentenciadas simplemente por su pareja o por estar con el hombre equivocado, los procesos largos, el tema de los niños, fue muy clara en los grandes ejes, digamos y me entregó un documento muy, muy amplio, muy grade que entiendo que lo hicieron muchas internas, que voy a revisar más tarde sobre los grandes ejes, ella no trató ni insinuó absolutamente nada de su caso, simplemente dijo que llevaba más de dos años en prisión preventiva, fue lo único que dijo sobre ella, pero, realmente más bien fueron casos generales, porque creo que eso es una forma inteligente, por un lado, porque los problemas son muy parecidos, entonces, hay problemas que se pueden tratar de solucionar en paquete, o reflexionarlos en paquete porque cada historia es muy rica, es muy compleja y es muy triste, pero, a lo mejor revisar 1500 asuntos pues es casi imposible, pero si vemos los temas y quiénes pueden estar dentro de esas temáticas, a lo mejor logramos algunas soluciones.

José Antonio Belmont (Milenio): Digamos que ya me dio la respuesta, pero, me gustaría, para un poco de mayor claridad, entonces, dentro de los casos que usted personalmente o a través de la defensoría pública van a tratar no va a estar el de ella. El de ella ya está en tribunales.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Lo que estoy diciendo es que, en ese caso, en principio, no parece que haya un tema que se tenga que revisar a nivel de Consejo de la Judicatura porque está siendo juzgado, efectivamente, por jueces y magistrados, y no se advierte alguna cuestión por la que se tenga que hacer una excepción sobre la atribución de jueces y magistrados.

Si en la revisión que hacemos de los asuntos surge que ahí hay algo que se tenga que revisar, pues, primero, yo tengo que respetar la independencia y autonomía de los jueces que han estado viendo este tema, pero creo que todos los asuntos, no solo este, habrá temas en los cuales ya no podremos hacer mucho, pero ¿qué

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.





Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

podemos hacer? A lo mejor darles una defensa de calidad. Me podrá, a lo mejor usted decir, bueno, puede haber —a lo mejor— muchos casos como el de Rosario Robles, sí, pero a lo mejor no tienen defensores o defensoras, entonces, ahí, a lo mejor ya les podemos ayudar en eso, pero, por supuesto, la gran reflexión sobre la prisión preventiva oficiosa pues es general. Y la prisión preventiva justificada es general.

Lo que yo no puedo —porque no tengo atribuciones— es determinar si, en el caso concreto, los elementos que tomaron los jueces y los magistrados para determinar una prisión preventiva justificada son correctos o no, porque eso le toca en un recurso a algún tribunal colegiado. ¿Me explico? Entonces, yo tengo que ser muy respetuoso de la independencia y autonomía de los jueces federales y, por supuesto, también de los jueces locales.

Por ello, nuestro tema principal es, reflexionemos para cambiar esta situación; segundo, insistamos en juzgar con perspectiva de género; tercero, que vengan nuestros defensores y defensoras a tratar de ayudar al mayor número de gente que podamos; cuarto, hagamos la disección de temas y a ver, de esos temas, cuáles nos tocan a nosotros, cuáles le tocan al tribunal, cuáles le tocan a la fiscalía de la Ciudad y tratar de coadyuvar con ellos. Básicamente de eso se trata. Y defender, sobre todo, a las mujeres que no tienen recursos para tener una defensa de calidad. Esa es mi prioridad.

Las mujeres que están aquí, que son la mayoría, que no tienen para un abogado, que lo que tenían ya se lo gastaron y que el abogado las engañó, no las defendió, no les interesó su caso. O para las cientos que están siendo defendidas por defensores públicos, a quien ni siquiera conocen y nunca han visto. Esos son los casos por los que vine aquí. Claramente dije que esta visita no iba a ser para politizarla y creo que Rosario Robles también lo entendió así y ella no tocó su caso porque lo que planteó es la situación de las mujeres en este centro de reclusión. Gracias.

César Castillejos, Director General de Comunicación Social: Gracias. Continuamos con Eduardo Murillo de La Jornada.

Eduardo Murillo (La Jornada): Ministro, nos podría detallar, por parte del gobierno y del Poder Judicial capitalinos ¿qué funcionarios asistieron? Sobre todo, porque —pues— es su jurisdicción.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: ¿Qué funcionarios? No, aquí no asistió ningún funcionario del tribunal ni la fiscalía. Asistieron a la firma del convenio el lunes, el presidente del tribunal y la fiscal general.

Eduardo Murillo (La Jornada): Ok. Y la segunda pregunta, ya nos mencionó que hay fallas en las leyes, que son demasiados los delitos que se sujetan a prisión preventiva oficiosa, pero por parte del Poder Judicial Federal y los estatales, sin particularizar en el capitalino, también hay fallas. ¿Qué se necesita? ¿Más presupuesto? ¿Más jueces? ¿Más personal? También hay fallas en todos los Poderes Judiciales, federal y estatales, sobre casos del trabajo de la gente que labora en los Poderes Judiciales.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: El Poder Judicial Federal, hemos demostrado estos tres años, que el problema no es el presupuesto, hemos ejercido siete mil millones de pesos menos cada año de lo que se ejercía en la administración anterior y, no obstante, tenemos un Poder Judicial mucho más moderno, eficiente, transparente y cercano a la gente que el que había antes. Entonces, esto es un tema de voluntad política y de decisión, de tratar de transformar las instituciones, sí se puede hacer diferencia, se tienen que correr los riesgos necesarios, se tienen que enfrentar las oposiciones y los intereses duros, pero hay que hacerlo con vocación, con claridad, como lo hemos hecho estos tres años en el Poder Judicial Federal.

Esto no quiere decir que el Poder Judicial Federal ya no tenga problemas, por supuesto que los tiene y los seguirá teniendo, pero ni de lejos se asemejan a los que había en el pasado y, justamente, una señal del cambio del Poder Judicial es que el Presidente de la Corte esté aquí, tan somos sensibles de que hay problemas que estamos aquí, porque, si bien es cierto que el 91% de las mujeres recluidas son del fuero común, también tenemos casos del fuero federal aquí.

Eduardo Murillo (La Jornada): ¿A qué oposiciones e intereses duros se refiere?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Bueno, eso ya es algo que he platicado muchas veces, creo que, todos ustedes les tocó vivirlo, apreciarlo, sentirlo, sobre todo el primer año y el segundo año de mi administración.

Yo ya no quiero estar viendo al pasado, yo estoy viendo al presente y al futuro, ya tenemos un nuevo Poder Judicial Federal, lo hemos demostrado con hechos y eso es —para mí— lo que me interesa. Las resistencias no fueron suficientes, la oposición no fue suficiente y se ha combatido y seguirá combatiendo la corrupción,



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

el nepotismo, el acoso sexual, la violencia de género y todo lo que he venido diciendo a lo largo de estos años y seguiremos comprometidos con eso.

César Castillejos, Director General de Comunicación Social: Gracias. Continuamos con Diana Lastiri de El Universal.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: No me vayas a preguntar cuándo se enlistan los asuntos porque no es para eso.

Diana Lastiri (El Universal): No. Ministro, ¿esta es la primera vez que usted visita un penal, desde que se hizo abogado en su vida? O ya había visitado.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Desde que me hice abogado sí, porque nunca me dediqué al derecho penal.

Diana Lastiri (El Universal): ¿En esta visita alcanzó usted a recorrer algunos sitios en particular del penal, o sea, vio las celdas?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: No.

Diana Lastiri (El Universal): ¿En dónde fue el encuentro?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Nos recibió el subsecretario y la directora del penal, fueron muy amables, acudimos a su oficina, de ahí bajamos a un lugar que entiendo que es el área de visitas grande que tiene mesas y sillas como para, ahí reciben las internas a sus familias cuando son las visitas y hay una especie como de pódium que entiendo que ahí hacen obras de arte, dan teatro, danza, música y es como una especie de auditorio —digamos—, con un techo muy alto y ahí fue donde estuvimos platicando y, sobre todo, donde estuve escuchando sus testimonios, sus solicitudes, sus peticiones.

En ese momento no hubo autoridades del penal, salvo las necesarias por cuestión de seguridad y se expresaron ellas con toda apertura, terminando esto pasamos a ver el tema de las, ah, bueno, un grupo coral, nos interpretaron, de cuatro mujeres, dos canciones, pasamos a donde están las artesanías, nos hicieron algún obsequio y de ahí surgió la idea de que la Corte pudiera promocionar estas artesanías en beneficio de las internas. Nos despedimos y pues vine aquí a estar con ustedes.

Diana Lastiri (El Universal): Prácticamente ¿usted no pudo constatar ni tantito cómo son las condiciones en las que viven las reclusas?



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: No era ese el objeto de la visita.

Diana Lastiri (El Universal): ¿A pesar de que esto venía en la carta de las 600 y muchas mujeres?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Sí, hubo una entrevista. Recordarán ustedes que yo siempre dije que venía a ver cuáles son las condiciones de las mujeres. Hubo una entrevista que dio con Ciro Gómez Leyva, Rosario Robles, hace —yo creo que— como un par de semanas y dijo que ese no era el objeto. Que el objeto es que nos iban a presentar los asuntos de fondo, y ahí expresó más o menos cuáles eran las temáticas y así fue la reunión. No se expresaron cuestiones de... Qué bueno que me hace esta pregunta porque yo les había dicho a ustedes eso, porque yo pensé que era ese el objeto, pero ellas mismas consideraron que les interesaba más el otro tema y, por eso, eso no se trató y, obviamente, tampoco es mi función ni sería correcto —pues— yo hacer un recorrido como si fuera el fiscalizador de cómo está un reclusorio.

Me parece que, por un lado, ha sido una falta de respeto a las autoridades, quizás hasta una falta de consideración con las internas al lesionar su intimidad, y ellas tocaron los temas que ellas decidieron. Este tema no fue tratado.

Diana Lastiri (El Universal): Hace unos meses usted habló de la necesidad de reformar a los poderes judiciales, con esto que usted ya confirmó en esta visita y con lo que escuchó de estas mujeres, ¿va a tomar —ya— la iniciativa para plantearle a la Jefa de Gobierno iniciar una verdadera modificación aquí en la Ciudad de México y para ver qué es lo que se puede hacer a nivel nacional?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Yo creo que hace falta una gran reflexión sobre la justicia local en el país y hace falta una gran reforma, y yo tengo la impresión que la Jefa de Gobierno es sensible al tema, no necesita que yo se lo sugiera, yo creo que ella es sensible al tema y ojalá, no solo aquí, sino en otros Estados y ojalá se pudiera hacer a nivel nacional, una reflexión sobre la justicia local, porque yo siempre he dicho que la reforma judicial era una reforma del Poder Judicial Federal, nunca dije que era una reforma de la justicia en México, y esa reforma de la justicia en México está pendiente. No me toca a mí encabezarla y mucho menos, a estas alturas del partido, pero sí me toca insistir en que ojalá se pueda generar esta reflexión sobre la justicia local.

Diana Lastiri (El Universal): Ya para finalizar. ¿Qué le regalaron y cuáles son las canciones que le cantaron?



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Esa sí me la pones muy difícil. La canción era “México lindo y querido”. Y la otra, no sé cómo se llama, “que viva México, viva América”. ¿Cómo se llama esa? “Tierra bendita de Dios”. Ahí está, tú tampoco te sabes el título. Viva América ¿se llama? ¿Alguien sabe?

Diana Lastiri (El Universal): Pero ahorita la cantamos.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Ah, verdad, para preguntar. Bueno, esa que dice: Viva América, viva México. Viva México, viva América, tierra bendita de Dios. No la canto porque canto espantoso. Bueno, esas fueron. Fueron cuatro mujeres, muy lindas lo cantaron.

Nos regalaron una caja, como que puede ser para tés o para alhajero, pintada por una interna, muy bonita. A mi esposa, una muñequita tejida, también muy bonita y, entonces, ya llegó un momento en que les dijimos: ya no nos regalen, mejor hagamos algo para que podamos ayudar a las mujeres. Pero les estoy muy agradecido por este detalle.

Diana Lastiri (El Universal): A propósito, en la reunión de mañana con la Jefa de Gobierno ¿va a plantear esta posibilidad que nos decía hace un momento de que su esposa pudiera venir a apoyar en el tema pedagógico, psicológico y esto a las internas?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Sí, de hecho, eso ya lo coordinamos con las autoridades de Santa Martha, con la directora y con el subsecretario. En lo que yo me descuidé, ya habían acordado esto.

Diana Lastiri (El Universal): Ya es un hecho.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Pues sí, ya es un hecho. No sé cuándo se va a dar, cómo se va a dar, pero ya es un hecho que mi esposa va a venir a ayudar a terapia con los pequeños, ya que esa es su especialidad.

Diana Lastiri (El Universal): Gracias. ¿Cómo se llama su esposa?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Mariana Bojórquez.

César Castillejos, Director General de Comunicación Social: Gracias. Continuamos con Rubén Rojas de Uno TV.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Rubén Rojas (Uno TV): Gracias, Ministro. Para ser breves. En este llamado de análisis que realiza sobre lo que tiene que cambiar en el sistema de justicia ¿incluiría al Congreso de la Unión para revisar este catálogo que recientemente se amplió en materia de prisión preventiva oficiosa y los criterios que se toman los juzgadores para decretar la prisión injustificada —por una parte—? y la otra pregunta en el tema de Rosario Robles, ya para quedar claro, ¿ella es la vocera y por eso estamos aquí?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: No lo sé, yo recibí una carta de 663 mujeres.

Cuando me preguntaron si venía el nombre de Rosario Robles les dije que no sabía, porque la verdad es que no leí los nombres, y en esta reunión —pues— ella fue una interna más, que entiendo que sí hizo una labor de recopilación y de organización, pero estoy aquí por una carta de 663 mujeres, con independencia de cómo se llamen, no vine aquí por un caso particular, no vine aquí para una cuestión que puede utilizarse políticamente y, la verdad, quiero reiterar, tampoco Rosario Robles pretendió usar políticamente esta visita.

Entonces, yo le ruego que no politicemos esto porque nos desvía de lo importante, lo importante son las mujeres que están aquí. Y en relación con la primera parte de su pregunta, por supuesto, requerimos que hay un acuerdo de los partidos políticos para que modifiquen esta cuestión de la prisión preventiva y oficiosa, de lo contrario, —pues— en la Corte seguiremos analizando los temas que llegan y ojalá podamos seguir declarando inconstitucional e inconvencional este tipo de medidas. Muchas gracias.

César Castillejos, Director General de Comunicación Social: Continuamos con Sergio Rincón de Animal Político. Sergio, está allá atrás.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: ¿Dónde está? Está hasta allá, hasta allá.

César Castillejos, Director General de Comunicación Social: Te puedes acercar un poco, por favor, Sergio.

Sergio Rincón (Animal Político): Ministro, buenas tardes.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Buenas tardes.

Sergio Rincón (Animal Político): Creo que muchas de mis dudas ya fueron resueltas y aprovechando el espacio preguntarle que hoy se cumplen dos años del Acuerdo Militar, el llamado Acuerdo Militar. ¿Cuándo se van a resolver, discutir los límites constitucionales de las actividades de las tareas militares en un contexto donde hay

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

récord de movilización de soldados y también donde la SEDENA y esto ya está documentado, quiere cooptar a la Guardia Nacional?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Recuerden que les he dicho —ya— en varias sesiones —estoy moviendo esto porque el sol está ya queriendo llegar—, recuerden que les he dicho en varias de las conferencias de prensa que hemos tenido que yo no puedo listar un asunto si no hay proyecto, en el caso concreto que usted alude no tenemos proyecto, en cuanto —no voy a decir el género porque entonces van a saber quién es el ponente o la ponente—. En cuanto el ponente o la ponente baje el proyecto, se listará a la brevedad para poder resolverlo.

Sergio Rincón (Animal Político): Gracias.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Muchas gracias.

César Castillejos, Director General de Comunicación Social: Última pregunta de Rodrigo Alarcón de La Octava. Si quieres acercarte, Rodrigo, por favor.

Rodrigo Alarcón (La Octava): Ministro, buenas tardes.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Hola.

Rodrigo Alarcón (La Octava): De las 663 mujeres con las que tuvo contacto este día, ¿sabemos los delitos por los cuales se les acusa y que presuntamente son inocentes?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Estuvieron 220 mujeres en la reunión. Desde luego que hay delito de todo: homicidio, homicidio calificado, robo, robo agravado, privación ilegal de la libertad, delincuencia organizada. Hay de todo. Hay delitos de lo más variado, pero una de las cuestiones que ellas insistían mucho es que no estigmaticemos los delitos porque, sobre todo en el sistema anterior sucedía, que alguien lo empezaban a procesar por secuestro, y ya la palabra misma ya hacía que nadie pudiera pensar en generar una sentencia o una decisión favorable por lo que implica para la sociedad este tipo de delitos. Pero por lo que nosotros tenemos que optar y propugnar es que cualquiera que sea el delito tiene que respetarse la Constitución y el debido proceso. Eso es lo importante. Pero los delitos fueron muy variados. Prácticamente toda la gama de delitos que ustedes puedan imaginar.

Rodrigo Alarcón (La Octava): ¿663 o 673?



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: 663 firman la carta, y 220 son las que estuvieron en la reunión. Divididas entre procesadas y sentenciadas.

Rodrigo Alarcón (La Octava): Gracias.

Ministro Presidente, Arturo Zaldívar: Gracias a usted.

César Castillejos, Director General de Comunicación Social: Es todo, Ministro Presidente.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Muchas gracias. Gracias por haber venido hasta acá. Ojalá haya sido de algún interés esta conferencia de prensa, esta reunión. Si no pasa nada, nos vemos el próximo miércoles 18.

Gracias.

